



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

ES COPIA

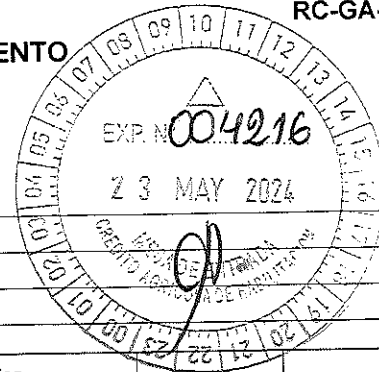
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 09/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 280/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	TOMAS ROMERO PEREIRA
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	08/04/2024 07:00:00	11/04/2024 17:00:00	4	
						Bruno J. Valdez Asesor Banca Comunal CAH - J.L. Marquina

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025537	08/04/2024 07:00:00	11/04/2024 17:00:00	110.867	111.394	527

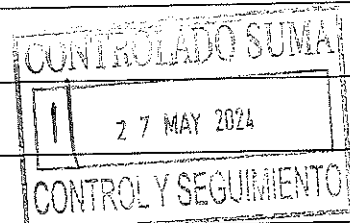
OBSERVACIONES:

PARTICIPAR EN LA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA GERENCIA DE SERVICIOS.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

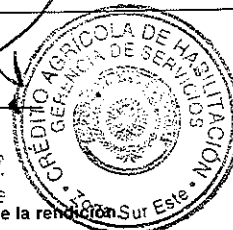
EL KM RECORRIDO ES DE 527.



Recibido en Tesorería
en fecha 13/05/24

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°318/2024

RC-GA-SV02-V01

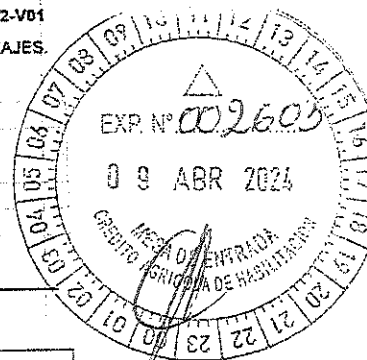
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 8 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC JUAN LEON MALLORQUIN
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Participar en jornada de capacitación en la Gerencia de Servicios
LUGAR/LOCALIDAD: Tomás Romero Pereira - María Auxiliadora
DEPARTAMENTO: ITAPUA

Condición. Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (340 Km.) -



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ARICIO DAYALOS PEREIRA	1.065.037	05/04/2024	11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153	
2	BAUDELO FRANCO GONZALEZ	3.431.243	05/04/2024	11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153	
3	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	05/04/2024	11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153	
4	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.958.956	05/04/2024	11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153	
TOTAL							4.296.612	

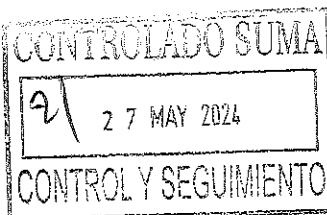
Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Bruno J. Vazquez
Asesor Banca Comunal
CAH - J.L. Mallorquin



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 280

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 9 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2603, de fecha 9 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 508/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de Jornada de Capacitación.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.065.037	08/04/2024 al 11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153
BAUDELIO FRANCO GONZALEZ	3 431.243	08/04/2024 al 11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153
BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	08/04/2024 al 11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153
ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.958.956	08/04/2024 al 11/04/2024	4.0	270.000	1.074.153
TOTAL					4.296.612

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

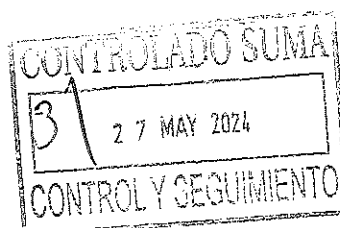
Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General



ES CORRA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



Bruno J. Valdez
Asesor Banca Comunal
CAH - J.L. Mallorquin



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025537

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asign.	
Conductor autorizado	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/04/2024	Hasta	12/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	110867	Fecha de salida	08/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	111420	Fecha de regreso	12/04/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	553	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas, Reunion en la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.-				

Obs.

Otros Choferes
Baudelio Franco
Aricio Davalos
Roberto Fernandez

ORIGINAL



MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

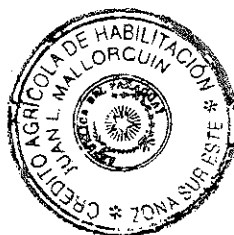
N° 025537

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asign.	
Conductor autorizado	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/04/2024	Hasta	12/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	110867	Fecha de salida	08/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	111420	Fecha de regreso	12/04/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	553	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas, Reunion en la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.-				

Obs.

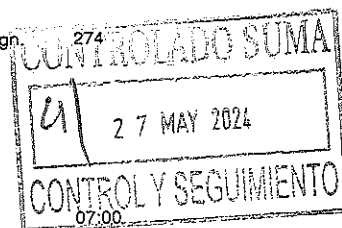
Otros Choferes
Baudelio Franco
Aricio Davalos
Roberto Fernandez

DUPLICADO



MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

Asesor Banca Com. Carib.
CAH - J.L. Mallorquin



RECIBO
27/07/24
Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habitación



Lic. Pilar Cuevas Aquino Sur Estado

CONTROLADO SUMA

5 27 MAY 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO